

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Sociología de la Desviación
Titulación	Grado en Criminología
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	Segundo
ECTS	6 ECTS
Carácter	Básica
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial / Online
Semestre	Tercer semestre
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	R. Rebeca Cordero Verdugo

2. PRESENTACIÓN

Sociología de la desviación es una materia obligatoria dentro del Grado en Criminología correspondiente al primer semestre de segundo curso con un valor de 6 créditos ECTS, al igual que es resto de las asignaturas obligatorias de la titulación.

La asignatura es de gran importancia dentro del plan de estudio dado que vamos a formar a futuros expertos en criminología que independientemente de cuál sea su ámbito de desarrollo profesional, necesitan estudiar la desviación desde la perspectiva social, para poder entender y poder prevenir futuras actitudes delictivas. Entendiendo esta desviación como el no cumplimiento de la norma social por parte del individuo o del grupo, antes de la ruptura de la norma jurídica.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias transversales:

- CT1: Responsabilidad: Que el estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos.
- CT3: Conciencia de los valores éticos: Capacidad del estudiante para sentir, juzgar, argumentar y actuar conforme a valores morales de modo coherente, persistente y autónomo.
- CT7: Trabajo en equipo: Que el alumno sea capaz de participar de una forma activa en la consecución de un objetivo común, escuchando, respetando y valorando las ideas y propuestas del resto de miembros de su equipo.

Competencias específicas:

- CE1: Conocer las diferentes fuentes de información sobre el crimen y la victimización.
- CE3: Comprender, analizar, interpretar y utilizar las teorías criminológicas como un todo sistemático y coherente, con sensibilidad hacia temas de la realidad social multicultural.
- CE4: Analizar, redactar, y realizar juicios críticos sobre la literatura científica en el área de la criminología.
- CE5: Interpretar datos cuantitativos y cualitativos.
- CE8: Realizar el diseño de investigaciones sobre el crimen, la victimización y las respuestas ante el crimen y la conducta desviada, incluyendo el estudio de casos, y la identificación y evaluación de los métodos para llevarlo a cabo.
- CE11: Comprender y analizar los conceptos y fundamentos psicológicos, sociológicos y políticos de la criminología.
- CE12: Conocer y analizar modelos de prevención e intervención de la criminalidad a nivel local y comunitario identificando los recursos sociales existentes para intervenir en el conflicto y en la criminalidad.
- CE15: Plantear medidas preventivas adecuadas a cada situación.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Comprensión de conceptos relacionados con sociología de la desviación.
- RA2: Selección y manejo de información aplicado al estudio del caso.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB2, CB3, CB4 CT7. CE 1, CE 3, CE 4, CE 5 CE 8, CE 11, CE 12, CE15.	RA1: Comprensión de conceptos relacionados con sociología de la desviación.

CB2, CB3, CB4 CT1, CT3, CT7. CE 1, CE 3, CE 4, CE 5 CE 8, CE 11, CE 12, CE15.	RA2: Selección y manejo de información aplicado al estudio del caso.
--	--

4. CONTENIDOS

La materia está organizada en cinco unidades de aprendizaje, las cuales, a su vez, están divididas en temas (tres o cuatro temas dependiendo de las unidades):

Unidad 1. La desviación, el control social y el delito

- Tema 1. Orden. Desviación y sistemas de control social
- Tema 2. Teorías sobre desviación I
- Tema 3. Teorías sobre desviación II
- Tema 4. El concepto de delito y sus modelos de análisis

Unidad 2. Subculturas desviadas I

- Tema 5. Tribus urbanas
- Tema 6. Tribus digitales
- Tema 7. Drogodependientes
- Tema 8. Adicciones en el ciberespacio

Unidad 3. Subculturas desviadas II

- Tema 9. Religiones
- Recurso 10. Sectas
- Recurso 11. Trabajo sexual
- Recurso 12. Personas en situación de calle

Unidad 4. Género y sexualidad

- Tema 13. Identidades de género
- Tema 14. Violencia de género
- Tema 15. Pornografía
- Tema 16. Parafilias

Unidad 5. Violencia contra el Estado. Valores y Victimización

- Tema 17. Terrorismo tradicional o de viejo cuño
- Tema 18. Terrorismo de nuevo cuño o Yihadista
- Tema 19. Valores y victimización

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Método del caso. (Modalidad presencial y a distancia)
- Aprendizaje cooperativo. (Modalidad presencial y a distancia)
- Aprendizaje basado en problemas. (Modalidad presencial y a distancia)
- Aprendizaje basado en proyectos. (Modalidad presencial y a distancia)
- Metodología con orientación interpretativa. (Modalidad presencial y a distancia)
- Experimentación e interpretación comprensiva. (Modalidad presencial y a distancia)
- Clase magistral. (Modalidad presencial)
- Clase magistral mediante videoconferencia (modalidad a distancia)
- Metodología interactiva. (modalidad a distancia)

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial

Tipo de actividad formativa	Número de horas
Lecciones Magistrales	25
Análisis y resolución de supuestos prácticos	25
Búsqueda de recursos y selección de fuentes de información.	6,3
Realización de perfiles sociales	25
Tutorías	25
Exposiciones orales	12,5
Estudio autónomo	25
Pruebas presenciales de conocimiento	6,2
Total	150

Modalidad a distancia

Tipo de actividad formativa	Número de horas
Lectura de temas de contenido	25
Análisis y resolución de supuestos prácticos	25
Debates y coloquios en el aula virtual	12.5
Búsqueda de recursos y selección de fuentes de información	6.3
Realización de perfiles sociales	12.5
Tutoría virtual	25
Exposiciones orales a través de webconference	12.5
Estudio autónomo	25
Pruebas presenciales de conocimiento	6.2
Totales	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total:

(NOTA IMPORTANTE) En el RUCT la suma de los sistemas de evaluación en modalidad presencial da un resultado de 95%. Se aumenta el sistema de “Exposiciones orales” a 20% para alcanzar el 100%.

Modalidad presencial

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales de conocimiento	40%
Caso /problema	20%
Exposiciones orales	20%
Carpeta de aprendizaje	20%

Modalidad online

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales de conocimiento	60%
Caso/problema	20%
Carpeta de aprendizaje/ Realización de perfiles sociales	10%
Exposiciones orales mediante webconference	10%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la actividad 6 (prueba final), para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la actividad 6 (prueba final), para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Modalidad presencial

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Estudio de caso	Semana 2-3
Actividad 2. Estudio del caso y realización de perfiles I	Semana 6-8
Actividad 3. Estudio del caso y realización de perfiles II	Semana 9-12

Actividad 4. Análisis del problema	Semana 14-17
Actividad 5. Evaluación de perfiles. Estudio caso con debate en foro virtual	Semana 18-19
Actividad 6. Prueba final	Semana 19-20

Modalidad online

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1: Estudio del caso con realización de perfiles	Semana 2-10
Actividad 2: Análisis de problema	Semana 11-16
Actividad 3: Estudio caso con debate en foro virtual	Semana 16-19
Actividad 4. Prueba final	Semana 19-20

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica la bibliografía recomendada:

- A. V. V. (1998). *Conceptos fundamentales de Sociología*. Madrid: Alianza editorial.
- Alonso, R. (2009). "Procesos de radicalización y reclutamiento en las redes de terrorismo yihadista". Cuadernos de Estrategia. Madrid: Ministerio de Defensa.
- Amnistía Internacional. (1999) *Error capital. La pena de muerte frente a los derechos humanos*. Madrid: Amnistía Internacional.
- Antón, J. I. (2009). *El delito como cuestión social*. España.
- Basave, A. (1999). *Meditación sobre la pena de muerte*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2016). *Extraños llamando a la puerta*. Barcelona. Paidós. Estado y Sociedad.
- Bauman, Z. (2002). *Modernidad Líquida*. Madrid: Fondo de cultura económica de España.
- Beck, A., Resnik, H. y Lettieri, D. (1974). *The prediction of suicide*. USA: The Charles Press Publisher.
- Blas, A. de y Cotarelo R. (1988). *Teoría del Estado*. Madrid: UNED.
- Cabrera, P. J. y Rubio, M. J. "La personas sin hogar hoy". Revista de del Ministerio de Trabajo e Inmigración. Número 75. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

- Calduch Cervera, R. (1993). *Dinámica de la sociedad internacional*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- Carrara, F (1977). *Opúsculos de derecho criminal, vol.VII*. Bogotá: Temis.
- Caceres, J. (2001). *Parafilias y violación*. Madrid: Síntesis.
- Costa, B. (1995). "¿Pauvreté ou exclusion?". *Service Social dans le Mond*. Reelaboración de M^a Rosario Sánchez Morales.
- Costa, P., Pérez, J. M., y Tropea, F. (2011). *Tribus Urbanas. El ansia de identidad juvenil: entre el culto a la imagen y la autoafirmación a través de la violencia*. Barcelona: Paidós.
- De las Heras, J. (2008). *La juventud delincuente y el tratamiento reformador*. Fundación Respuesta Social siglo XXI.
- Del Vecchio, G. (1947). *Sobre el fundamento de la justicia penal Instituto*. Madrid: Reus.
- Durkheim, E. (1897). *El suicidio*. París.
- INE (2005). *Encuestas sobre las personas sin hogar*. Instituto Nacional de Estadística (INE): <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?L=0&type=pcaxis&path=%2Ft25/p454&file=inebase>
- Erdely, J. (2002). *Cómo identificar una secta*. Estado de México: Publicaciones para el estudio científico de las religiones.
- Fernández Kalodziej, L. E. (2009). "Violencia, lazo social y subjetividad". II Jornadas de Investigación en Salud Mental y Sociedad. "Violencia autoinfligida". Universidad de Costa Rica.
- Foucault, M. (2016). *Historia Política de la verdad. Una genealogía de la moral*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar*. Siglo XXI Editores.
- Garland, D. (1999). *Castigo y sociedad moderna*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Gil, E. y Lloret, I. (2007). *El feminismo y la violencia de género*. Barcelona. UOC.
- Gonzalez, M. (2009). *Justicia Restaurativa*. México D. F.: Querétaro.
- Gorsky, T (2009). *Passages through recovery*. Minnesota: Hazelden.
- Hooft, M. J. (2009). *Tribus Urbanas. Una guía para entender las subculturas juveniles de la actualidad*. Madrid: Vida.
- Hurtado de Molina, J. (2007). *La prevención del delito y del riesgo*. Ed.Dykinson
- Instituto Cisalva. (2002). Informe de la Organización Mundial de la Salud sobre la violencia autoinfligida. México: Universidad del Valle.
- Jenkins, B. (1984). "Responsabilidad de los medios informativos (I)". Terrorismo y medios de comunicación social. Madrid: Ministerio del Interior.
- Jordán, J. (2009). "Estructura organizativa del terrorismo de inspiración yihadista en Europa: retos para los servicios de inteligencia". La inteligencia, factor clave frente al terrorismo internacional. Madrid: Instituto Español de Estudios Estratégicos. Centro Nacional de Inteligencia. Ministerio de Defensa.
- Juárez, Miguel, Víctor Renes Ayala y otros (1995). *Población, estructura y desigualdad social. En V Informe sociológico sobre la situación social en España. Síntesis*, Documentación social, 101:67-132.
- Krug, E., Dalhberg, L., Mercy, J., Zwi, A. y Lozano, R. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud-OMS*.
- Ley 3/2001 de 4 de abril de prevención, asistencia y reinserción social en materia de drogodependencias.
- Lipovetsky, G. (2016). *De la ligereza*. Barcelona: Anagrama.

- Madrid, D y Murcia, J. (2008). *Tribus Urbanas. Ritos, símbolos y costumbres*. Córdoba. Almuzara.
- Mañas, Fernando M. *Análisis de redes aplicado a la actividad yihadista en España*. Pendiente de publicación. Doctorando de la Universidad de Granada e investigador de la Fundación Athena Intelligence. Realizado con información procedente de fuentes abiertas.
- McLaughlin, E. y Muncie, J. (2011). *Diccionario de criminología*. Barcelona: Gedisa.
- Mojica, C. y Molina, C. (2005). *Justicia Restaurativa. Hacia una nueva visión de la justicia penal*. Medellín: Universidad de Medellín.
- Mullender, A. (2000). *La Violencia Doméstica: una nueva visión de un viejo problema*. Barcelona: Paidós.
- Musacchio, A. (2000). "Otra adicción: las sectas y su logro de inducir a dependencia y servidumbre". Revista Argentina de Clínica Neuropsiquiátrica (ALCMEON). Año XI, vol 9, Nº2. Extraído el 7 de abril de 2012: <http://www.alcmeon.com.ar/9/34/Musacchio.htm>
- Nino, C. (2014). *Un país al margen de la ley*. Buenos Aires: Ariel.
- Nistal, J (2008). "Es viable en nuestro ordenamiento jurídico la pena de cadena perpetua como solución para determinado tipo de delincuentes difícilmente reinsertables". Actualidad Jurídica Aranzadi, no.753.
- Observatorio madrileño contra la homofobia, transfobia y bifobia. (2016). *Informe sobre incidentes de Odio por LGTBfobia. Madrid: Observatorio madrileño contra la homofobia, transfobia y bifobia*. [online] Consultado en: http://contraeliz.cluster005.ovh.net/informes/2016/informe_obsmad_2016.pdf [Consultado el 1 May. 2017]
- Pardo, J. L. (2016). *Estudios del malestar. Políticas de la autenticidad en las sociedades contemporáneas*. Barcelona: Anagrama.
- Pérez Barrero, S. A. (1997). *El suicidio. Comportamiento y prevención*. Santiago de Cuba: Ed. Oriente.
- Pinto, Ramiro (1998). *Las sectas al descubierto*. Madrid: CCS
- Platero, R (L). (2015). *Transexualidades. Acompañamiento, factores de salud y recursos educativos*. Barcelona: Bellaterra.
- Puigvert, A. y de la Gándara, J. J. (2005). *Sexualidad humana. Una aproximación integral*. Madrid: Médica Panamericana S. A.
- Salado, A. (1999). *La pena de muerte en derecho internacional: una excepción al derecho a la vida*. Madrid: Tecnos.
- San Segundo, T. (2008). *Violencia de género. Una visión multidisciplinar*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Soria, M. A. (2006). *Psicología jurídica. Un enfoque criminológico*. Madrid: Delta.
- Soria, M. A. y Hernández, J. A. (1994). *El agresor sexual y la víctima*. Barcelona: Boixareu Universitaria.
- Subirats, J. (2005). *Análisis de los factores de exclusión social*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Torrente, D. (2001). *Desviación y delito*. Madrid: Alianza Editorial Ciencias Sociales.
- UNAD (2008). *Perfil del usuario/o de las entidades asociadas a UNAD*. Extraído el 30 de marzo de: http://www.unad.org/upload/46/21/PERFIL_USUARIOS-2009-Prensa.pdf
- Washton, A. y Boundy, D. (2005). *Querer no es poder. Como comprender y superar las adicciones*. Barcelona: Paidós.

- Zapico, M. (2009). *¿Un derecho fundamental a la reinserción social? Reflexiones acerca del artículo 25.2 CE*. Universidade da Coruña.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.